



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

4765

Cuenta General del ejercicio 2018 con informe de la Comisión Especial de Cuentas

La Cuenta General del ejercicio 2018, formada por la Intervención, se ha sometido a informe de la Comisión Especial de Cuentas con fecha de 13 de mayo de 2019. En consecuencia, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 212 de Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público dicha Cuenta General junto con el informe de la Comisión, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones.

Capdepera, 14 de mayo de 2019

El Alcalde,
Rafel Fenández Mallol

